DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: [Código – Nombre de la actividad tal como figura en el Plan de Estudios]

TIPO DE ACTIVIDAD ACADÉMICA: [Asignatura, Taller, Seminario, Otra]

CARRERA: [Nombre de la carrera]

PLAN DE ESTUDIOS: [Código del plan o planes de estudios para la vigencia del programa]

DOCENTE RESPONSABLE:

[Apellido y Nombres, sin mención de título] – [Categoría docente, sin mención de dedicación]

**[**OTROS DEPARTAMENTOS PARTICIPANTES DEL DICTADO: Completar solo en caso de actividades compartidas. CASO CONTRARIO BORRAR TODO EL ITEM. Se asume membrete del departamento al que pertenece el Responsable]

EQUIPO DOCENTE:

[Apellido y Nombres, sin mención del título] – [Categoría docente, sin mención de dedicación]

[Completar solo hasta 10 renglones. Los excedentes deben consignarse al final del programa como lista complementaria]

**ACTIVIDADES CORRELATIVAS PRECEDENTES:**

PARA CURSAR: [Código y nombre como figura en el plan de Estudios]

PARA APROBAR. [Código y nombre como figura en el plan de Estudios]

CARGA HORARIA TOTAL: HORAS SEMANALES: [Como figura en el PE] - HORAS TOTALES [Como figura en el PE]

DISTRIBUCIÓN INTERNA DE LA CARGA HORARIA: [Completar en caso que corresponda]

[TIPO DE ACTIVIDAD: En % y horas. Reemplazar “TIPO DE ACTIVIDAD” por el tipo, p.ej. TEORICO]

[TIPO DE ACTIVIDAD: En porcentaje y horas]

[TIPO DE ACTIVIDAD: En porcentaje y horas – Ver artículo 48, inc. e) del RGE para más datos]

PERÍODO DE VIGENCIA DEL PRESENTE PROGRAMA: [Máximo dos años]

**CONTENIDOS MÍNIMOS O DESCRIPTORES**

 [a Completar por la Secretaría Académica del Departamento en correspondencia a lo que figura en el Plan de Estudios de la Carrera]

**FUNDAMENTACIÓN, OBJETIVOS, COMPETENCIAS**

[En este apartado se consignarán todas aquellas consideraciones que el equipo docente estime necesarias para fundamentar el contenido del programa]

**CONTENIDOS**

**REQUISITOS DE APROBACION Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

[ASIGNATURAS - *Si no se trata de una asignatura eliminar este sector: título, art 23 y art 24*]

CONDICIONES PARA PROMOVER (SIN EL REQUISITO DE EXAMEN FINAL)

DE ACUERDO AL ART.23 DEL REGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS-LUJ:0000996-15

1. Tener aprobadas las actividades correlativas al finalizar el turno de examen extraordinario de ese cuatrimestre.
2. Cumplir con un mínimo del [Ingresar el *Valor*] % de asistencia para las actividades [*Completar con tipo de actividad*]
3. Aprobar todos los [*indicar trabajos prácticos/monografía, etc*] previstos en este programa, pudiendo recuperarse hasta un 25% del total por ausencias o aplazos
4. Aprobar el 100% de las evaluaciones previstas con un promedio no inferior a seis (6) puntos sin recuperar ninguna.
5. Aprobar una evaluación integradora de la asignatura con calificación no inferior a siete (7) puntos. [*Si corresponde, agregar:* Esta evaluación es el último parcial, ya que es acumulativo en sus contenidos. o borrar]

CONDICIONES PARA APROBAR COMO REGULAR (CON REQUISITO DE EXAMEN FINAL)

DE ACUERDO AL ART.24 DEL REGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS-LUJ:0000996-15

1. estar en condición de regular en las actividades correlativas al momento de su inscripción al cursado de la asignatura.
2. Cumplir con un mínimo del [Valor] % de asistencia para las actividades [Completar con tipo de actividad]
3. Aprobar todos los [indicar trabajos prácticos/monografía, etc] previstos en este programa, pudiendo recuperarse hasta un 40% del total por ausencias o aplazos
4. Aprobar el 100% de las evaluaciones previstas con un promedio no inferior a cuatro (4) puntos, pudiendo recuperar el 50% de las mismas. Cada evaluación solo podrá recuperarse en una oportunidad.

[TALLERES / SEMINARIOS - *Si no se trata de una asignatura eliminar este sector: título, art 27 y art 28*]

CONDICIONES PARA PROMOVER (SIN EL REQUISITO DE EXAMEN FINAL)

DE ACUERDO AL ART.27 DEL REGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS-LUJ:0000996-15

1. Tener aprobadas las actividades correlativas al finalizar el turno de examen extraordinario de ese cuatrimestre o del segundo cuatrimestre en caso de actividad anual
2. Cumplir con un mínimo del 80 % de asistencia para las actividades *[Completar con tipo de actividad]*
3. Aprobar todos los *[*indicar trabajos prácticos/monografía, etc] previstos en este programa, pudiendo recuperarse hasta un 25% del total por ausencias o aplazos
4. Aprobar un trabajo final, de acuerdo a las siguientes pautas: [*Describir las condiciones. Borrar el ítem si no existe esta condición*]

CONDICIONES PARA APROBAR COMO REGULAR (CON REQUISITO DE EXAMEN FINAL)

DE ACUERDO AL ART.28 DEL REGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS-LUJ:0000996-15

1. estar en condición de regular en las actividades correlativas al momento de su inscripción al cursado de la asignatura.
2. Cumplir con un mínimo del 80 % de asistencia para las actividades [*Completar con tipo de actividad*]
3. Aprobar todos los [*indicar trabajos prácticos/monografía, etc*] previstos en este programa, pudiendo recuperarse hasta un 40% del total por ausencias o aplazos
4. Obtener una calificación no inferior a cuatro puntos en el trabajo final

**EXAMENES PARA ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE LIBRES**

Para aquellos estudiantes que, habiéndose inscriptos oportunamente en la presente actividad hayan quedado en condición de libres por aplicación de los artículos 29 o 32 del Régimen General de Estudios, [*indicar* SI o NO] podrán rendir en tal condición la presente actividad.

[*En caso de haber indicado* NO *incorporar una breve fundamentación*]

**BIBLIOGRAFÍA**

[*En caso que exista Bibliografía obligatoria, incorporar un sub ítem con ese título y – si corresponde – con los títulos adecuados (Recomendada, Parcial, etc.) a criterio del equipo docente*]

[nomina completa del equipo docente, SI CORRESPONDE POR SUPERAR ONCE DOCENTES]

DISPOSICIÓN CD[A COMPLETAR POR EL DEPARTAMENTO]